



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

USHUAIA, 06 de diciembre de 2024

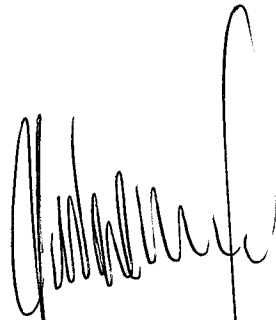
SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

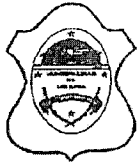
Remito para su incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N.º 3341, se llevo a cabo la Asamblea Tarifaria convocada mediante Decreto PCD N.º 163/2024 a efectos de dar tratamiento a los asuntos 626/2024 y 966/2024 mediante los cuales la Cooperativa de Trabajo "La Unión TDF Ltda". solicita la actualización del cuadro tarifario del estacionamiento medido.

Sin otro particular, saludo
atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 DIC. 2024 Hs. 9:57
Numero:	1334 Fojas: 23
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dairana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia


SCHREINER Federico
Responsable a/c Área Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

01631/2
14/56/24

"2024. Año del 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

USHUAIA, 10 OCT. 2024

VISTO: el tratamiento del asunto 966/2024, del registro de Legislación, tratado en la séptima sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre del corriente; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el asunto mencionado en el Visto el Cuerpo de concejales y concejalas aprobó el Dictamen de la Comisión Permanente de Policía Municipal mediante el cual se dispone remitir a la Asamblea Tarifaria el asunto 626/2024, del registro de Legislación, a los fines de dar tratamiento a la solicitud de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de nuestra ciudad.

Que la ordenanza municipal N°3341 instituye que la fijación y/o modificación de los cuadros tarifarios de servicios públicos municipales se deben someter previamente a tratamiento en asamblea tarifaria.

Que la ordenanza municipal N°3546, modificatoria del artículo 3° de la ordenanza municipal N°3341, faculta al Concejo Deliberante a realizar la convocatoria a Asamblea Tarifaria.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, la suscripta dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Asamblea Tarifaria a los fines de dar tratamiento a la pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de nuestra ciudad, solicitado y dictaminado mediante asuntos 626 y 966/2024 del registro de Legislación, respectivamente y que forman parte del presente, y aprobado en la séptima sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre del corriente, en virtud a lo expresado en el exordio.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



"2024, Año del 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Asamblea Tarifaria convocada en el artículo precedente se llevará a cabo el día 22 de noviembre del corriente año, a las 12.00 horas, en la Salas de Comisiones del Concejo Deliberante cita en Gobernador Paz y Piedra Buena.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Gabriel De la Vega y que la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 4°.- INSTRUIR al Responsable del Área Legislación a abrir el registro de oradoras y oradores para la asamblea tarifaria desde la emisión del presente y hasta un plazo de cuarenta y ocho (48) horas previas a la celebración de la misma.

ARTÍCULO 5°.- DIFUNDIR la presente convocatoria por el plazo mínimo de cinco (5) días previos a la celebración de la presente en dos diarios de tirada local, dos radios locales y en todo otro medio que se considere.

ARTÍCULO 6°.- Registrar. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archivar.

0163

DECRETO PCD N.º /2024

Mesa de Entrada	
Bloque Partido Justicialista	
Concejal Gabriel De la Vega	
Fecha: 14/10	Hora: 11:44
Recibido: <i>[Signature]</i>	

[Signature]
 Milagros Lopez Belsué
 PROSECRETARIA
 ADMINISTRATIVA

[Signature]
 Concejala Gabriela M...
 Presidenta
 Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
 SCHREINER Federico
 Responsable a/c Área Legislación
 Concejo Deliberante Ushuaia
 14/10/24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BARRIO Nazareno Gustavo
 Administrativo
 "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina"



REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA ASAMBLEA TARIFARIA "Viernes 22/11 - 12 HS"

Nombre y Apellido	Documento N°	Domicilio	Telefono	Mail	Carácter
LUCAS APELLA	37.342.151	KAYE L 873	2901473524	LUCASESQUILLAS@MAIL.COM	ORADOR



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ASAMBLEA TARIFARIA
ESTACIONAMIENTO MEDIDO
22 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, siendo la hora 12:10 se da inicio, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, a la Asamblea Tarifaria, convocada mediante Decreto PCD N.° 163/2024, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Gabriel DE LA VEGA y con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER.-----

Por presidencia se explica el mecanismo de la Asamblea, según Ordenanza Municipal N.° 3341.-----

Se deja constancia que se encuentran presentes las concejalas y los concejales Fernando OYARZÚN y Analía ESCALANTE (FORJA), Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos fueguinos), Daiana FREIBERGER (PJ) y Vladimir ESPECHE (MPF).-----

Por Secretaría se da lectura al Decreto de convocatoria.-----

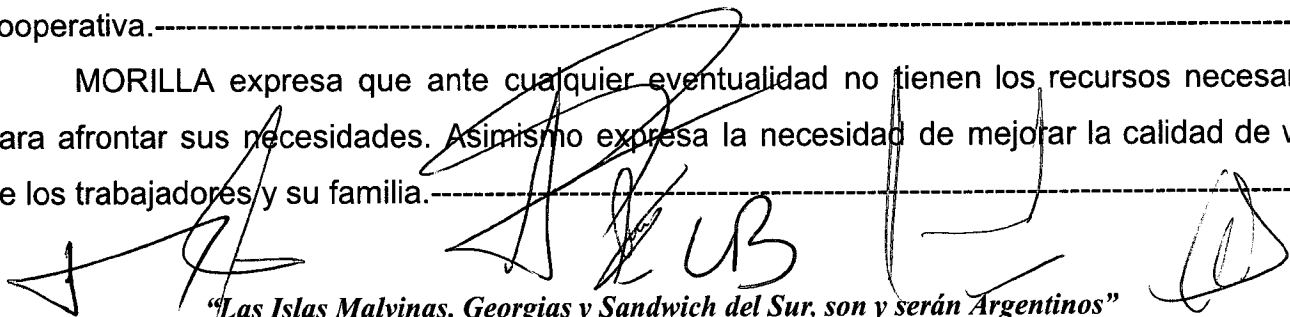
Se cede el uso de la palabra al único orador inscripto en el registro habilitado según Artículo 4° del Decreto PCD N.° 163/2024, Sr. Lucas MORILLA.-----

MORILLA se presenta como parte de la cooperativa La Unión y expone que la decisión de aumento de la tarifa se dio en el marco de los problemas económicos del país y con el último aumento otorgado al servicio en diciembre del año 2023. Asimismo destaca que en la presentación del asunto 626/2024 de este año ellos proponen que los valores sean incrementados de la siguiente manera: - 1/2 hora de \$ 100,00 a \$200,00, 1 hora de \$ 180,00 a \$ 300,00 y 2 horas de \$ 230,00 a \$ 500,00.-----

Entiende que se tiene, junto a Río Grande, unos de los sistemas de estacionamiento más baratos del país y ejemplifica los valores que hay en distintos puntos del país.-----

Expone que las condiciones de trabajo, climáticas principalmente, se deben considerar. Manifiesta, asimismo, que con lo recaudado no alcanzan a vivir quienes trabajan en la cooperativa.-----

MORILLA expresa que ante cualquier eventualidad no tienen los recursos necesarios para afrontar sus necesidades. Asimismo expresa la necesidad de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y su familia.-----



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

DE LA VEGA agradece la ponencia y solicita que secretaría se de lectura al asunto 626/2024.-----

Por presidencia se consulta si alguna o alguno de las personas presentes tiene preguntas que realizar.-----

No habiendo más preguntas y siendo la hora 12:18, se da por finalizada la presente reunión. Firman al pie las presentes y los presentes.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

USHUAIA, 26 Nov 2024

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N.º 3341, se informa que el día 22 de noviembre del corriente año a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Asamblea Tarifaria convocada mediante Decreto PCD N.º 163/2024 a los efectos de dar tratamiento a los asuntos 626/24 y 966/2024 mediante los cuales la Cooperativa de Trabajo “La Unión TDF Ltda”. solicita la actualización del cuadro tarifario del estacionamiento medido.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del decreto Ut supra, se abrió el registro de Oradoras y Oradores, en el cual se registró como único expositor el señor Lucas MORILLA, en representación de la Cooperativa LA UNIÓN Ltda, por el asunto 626/2024.

En el citado acto, participó el concejal Gabriel DE LA VEGA, en calidad de presidente; el agente Federico SCHREINER, en calidad de secretario; y la participación de las y los concejales Analía ESCALANTE, Vladimir ESPECHE, Daiana FREIBERGER, Belén MONTE DE OCA, Fernando OYARZÚN y Valter TAVARONE.

En su ponencia, el señor MORILLA expuso que la solicitud planteada por la Cooperativa se dio por el desfase existente de la actual tarifa y el contexto económico del país.

Expuso que en el valor del estacionamiento medido en la ciudad es uno de los más baratos del país.

MORILLA argumentó que con lo recaudado no alcanza para cubrir las necesidades básicas de las trabajadoras y trabajadores; expresa la necesidad de mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores junto a sus familias.

Culminó su exposición solicitando que se actualice la tarifa del estacionamiento medido, proponiendo que los valores sean incrementados de la siguiente manera: la media hora de \$ 100,00 a \$200,00; una hora de \$ 180,00 a \$ 300,00; y dos horas de \$ 230,00 a \$ 500,00.

Se deja constancia que no hubo participación del público.

ECONOMÍA

ANTE LOS CONCEJALES, LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS INFORMÓ QUE EL MUNICIPIO DESTINARÁ EL 20.5% DE FONDOS PROPIOS A OBRA PÚBLICA.

Según Mónaco, el Presupuesto 2025 es el de mayor inversión en obras de los últimos años

En el marco de la presentación del Proyecto de Presupuesto 2025 ante el Concejo Deliberante, Silvina Mónaco anunció que "con fondos enteramente municipales, se dará continuidad a obras civiles que comenzaron siendo financiadas con fondos nacionales, pero que el actual Gobierno decidió ya no acompañar".

Entre las prioridades reflejadas en el Presupuesto, la funcionaria subrayó ante los ediles que más de 4.000 millones de pesos se destinarán a tres obras fundamentales: el Natatorio Olímpico en Chacra II, el Mercado de Productos Locales y el Nodo Logístico del Parque Industrial, originalmente financiadas por el Gobierno Nacional.

Para las Obras Viales, Mónaco explicó que se priorizará la recuperación de calles afectadas por las condiciones invernales y el desarrollo de nuevos

pavimentos para mejorar la conectividad urbana, optimizando el transporte público y la transitabilidad. En infraestructura básica, el Municipio invertirá en el mantenimiento y mejora de servicios esenciales, anticipándose a otra posible temporada de frío extremo. Las obras habitacionales también son un eje fundamental, apuntando al desarrollo de suelo urbano y provisión de servicios para enfrentar la problemática habitacional.

En cuanto a obras civiles, Mónaco informó que se

continuará la construcción del Centro de Adultos Mayores y el edificio permanente de la Carpa de la Dignidad, y se avanzará con un nuevo Espacio Joven en Malvinas Argentinas y la ampliación de espacios deportivos.

Para la transformación de espacios públicos, el Municipio planea intervenciones para modernizar y embellecer entornos urbanos, con especial atención en iluminación, veredas y plazas. "Estamos llevando a cabo un proceso de transformación en la ciudad en materia vial,



infraestructura urbana, generando suelo urbano y sumando servicios", concluyó Mónaco. También se presentó el presupuesto de la Agencia de Deportes, Cultura y Turismo, a cargo de Sebastián Bendaña. Según el funcionario, el Presupuesto 2025 impulsa políticas deportivas, culturales y turísticas en Río Grande, con un incremento del 500% en el área de turismo, que se enfoca en una estrategia de desarrollo a largo plazo.

POLICIAL

EL ILÍCITO OCURRIÓ EN LA ESQUINA DE CALLES OROSKY Y YOURKA, EN RÍO GRANDE.

Dos hermanas le roban el celular a una transeúnte y terminan presas

Aunque intentaron huir del lugar y arrojaron el dispositivo robado en un terreno cercano, la Policía las detuvo.

Las hermanas Tania Mariela Irrutia, de 22 años y Ailén Irrutia, de 23 años, fueron privadas de la libertad por robo y agresión en Río Grande. Los ilícitos se habrían cometido en horas de la tarde del jueves 14 de noviembre último, cuando una mujer se presentó en la comisaría cuarta para denunciar haber sido asaltada momentos antes, en la esquina de Orosky y Yourka, donde fue abordada y agredida físicamente por dos mujeres que le sustrajeron su teléfono celular.

Ante el aviso, el personal policial desplegó un rápido operativo que permitió aprehender a las sospechosas, identificadas como Tania Irrutia y Ailén Irrutia. Según informaron las autoridades, las detenidas intentaron huir del lugar arrojando el teléfono robado en un predio cercano, acción que no evitó su captura. La Fiscalía, tras tomar conocimiento de los hechos, dispuso la detención de ambas involucradas, quienes permanecerán bajo custodia mientras avanza la investigación.

KRUND
USHUAIA

Godoy y Deloqui

Facebook: Krund Ushuaia
Instagram: krund.ushuaia
WhatsApp: Krund Ushuaia

Concejo Deliberante de la Ciudad de USHUAIA
Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.

ACTUALIDAD

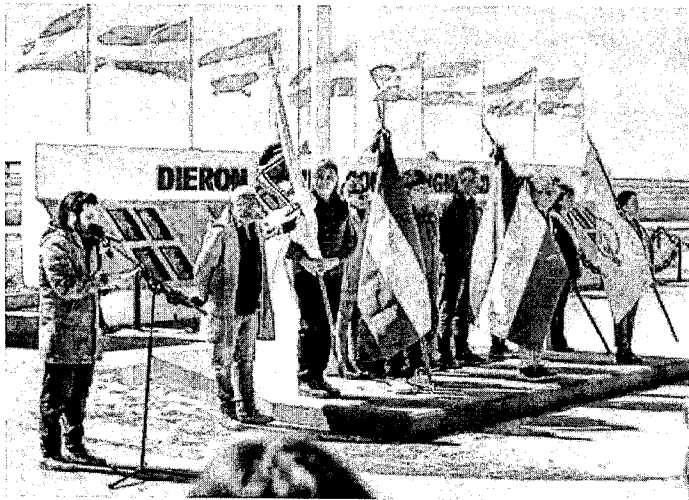
DURANTE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

El Municipio de Río Grande pidió al Gobierno nacional que jerarquice la Causa Malvinas

Durante la realización del acto por el Día de la Soberanía Nacional en el Monumento a los Héroes de Malvinas, el director General de Cooperación y Asuntos Estratégicos de Río Grande, Ariel Rodríguez, destacó "la necesidad de un cambio en la política exterior argentina respecto a la Cuestión Malvinas".

El lunes último, Río Grande fue escenario de un emotivo acto en el Monumento a los Héroes de Malvinas, en donde se conmemoró el Día de la Soberanía Nacional y se recordó la Batalla de Vuelta de Obligado, ocurrida hace 179 años.

Durante la ceremonia, que fue presidida por el Centro de Veteranos "Malvinas Argentinas" y contó con la lectura de un mensaje alusivo a la fecha a cargo del VGM Bernardo Ferreyro, se izó la bandera argentina como símbolo del compromiso con la memoria y la historia nacional.



En representación del intendente Martín Pérez, el director General de Cooperación y Asuntos Estratégicos, Ariel Rodríguez, reafirmó

"la localización de Río Grande como centro geopolítico y geoestratégico de la Argentina Bicontinental" y brindó un discurso en el que planteó la postura de la gestión municipal sobre la Cuestión Malvinas: "Sabemos que son tiempos difíciles para la defensa de nuestra soberanía en el Atlántico Sur. Es por eso que desde nuestra ciudad vemos como menester un cambio profundo en los lineamientos de política exterior que nuestra Cancillería viene llevando adelante en relación a nuestra región", expresó.

Rodríguez afirmó asimismo que "tenemos la tarea de trabajar en una agenda estratégica nacional que sea una bandera de unidad entre municipios, provincias y países que compartan nuestra convicción de poner fin al colonialismo". Finalmente, el funcionario reiteró el pedido al Gobierno nacional para que la Causa Malvinas vuelva a ocupar un lugar central en la política de Estado, destacando por último que "el camino hacia la soberanía plena requiere el esfuerzo conjunto de toda la sociedad argentina".

KRUND USHUAIA

Godoy y Deloqui

f Krund Ushuaia
 @ krund.ushuaia
 Krund Ushuaia

Concejo Deliberante
 De la Ciudad de USHUAIA
 Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.

ACTUALIDAD DEL 19 AL 22 DE NOVIEMBRE.

Actividades en Río Grande por la Semana Selk'nam

Del 19 al 22 de noviembre, el Municipio llevará adelante diferentes actividades y recorridas abiertas a la comunidad en el Museo Choquintel. Las mismas tienen como fin poner en valor la historia, cultura e identidad Selk'nam.



Las propuestas son en el marco de la conmemoración de la matanza de veintiocho Selk'nam el 25 de noviembre de 1886, hecho que ocurrió en San Sebastián, encabezado por Ramón Lista.

Desde este martes 19 al 22 de noviembre, a partir de las 15, se realizarán visitas guiadas en el Museo Choquintel las cuales serán acompañadas por integrantes del pueblo Selk'nam.

El 21 de noviembre, en tanto, se proyectará el Cortometraje "Margarita"

a las 20 horas. Por último, el Taller Municipal de Teatro presentará la obra "Sangre en San Sebastián y Cabo Peña" el jueves 21 a las 20:30 horas. Dichas actividades también se desarrollarán en el Museo Municipal.

EL PRÓXIMO 20 DE NOVIEMBRE.

Se llevará a cabo una jornada de información y concientización denominada "infancia y derechos: buscando familias que cobijen"

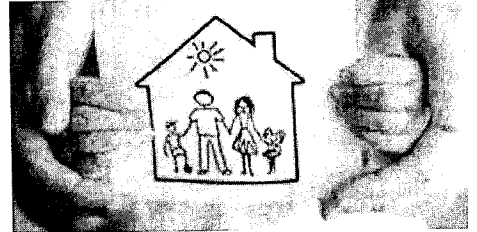
En el marco del aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, el próximo 20 de noviembre la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia realizará una jornada destinada a toda la comunidad con el fin de visibilizar la importancia de las familias que contienen de manera temporal a niños, niñas y adolescentes y de invitar a nuevas familias a cobijar.

El encuentro se llevará a cabo el próximo miércoles 20 de noviembre de 14:00 a 16:00 h. en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande. Es abierto a todo público.

Cabe destacar que, desde el área, se busca establecer un puente entre la comunidad y la vida de las infancias y adolescencias que necesitan contención temporaria.

Al respecto, la directora general de Cuidados Familiares Alternativos, Claudia Melo, señaló que "durante la jornada haremos un recorrido por la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, las leyes que tenemos dentro de la provincia y los marcos legales nacionales", al mismo tiempo que agregó: "esperamos contarles a los vecinos cuáles son las necesidades y las dificultades que tenemos en relación al encuentro de familias y lugares de contención transitorios o temporales para nuestras infancias y adolescencias".

Por su parte, la directora general de Corresponsabilidad Intersectorial Tolhuin, Silvia Viviana Verón, sostuvo que "es muy importante dar a conocer a la comunidad



la necesidad de contar con familias que puedan abrigar, que puedan cobijar a aquellos niños, niñas y adolescentes que, por estar atravesados por situaciones adversas, de manera temporal deben separarse de su núcleo

familiar". "Nuestro objetivo es subsanar este déficit que tenemos porque todos somos parte de la sociedad y así restituir el derecho de los menores de edad a vivir en el seno de una familia", cerró.

FALLECIMIENTO

Nancy Segovia



El día lunes 18 de noviembre falleció en Ushuaia, a los 62 años de edad, Nancy Elena Segovia Mendoza. Enlutan familiares y amigos.

HACEMOS SOBERANÍA



EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Presidente: concejal Gabriel De la Vega.

CULTURAL

A PARTIR DE LAS 19:00.

Este sábado 23 de noviembre se llevará a cabo "La Noche de los Museos" en Ushuaia y Río Grande

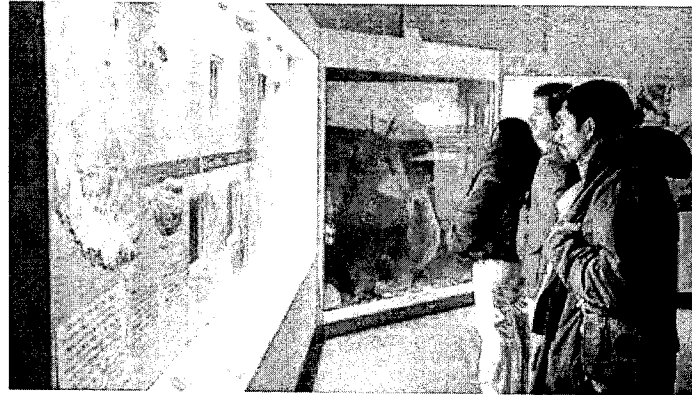
La Secretaría de Cultura del Gobierno provincial invita a la comunidad a participar de una nueva edición de la Noche de los Museos que se llevará a cabo el próximo sábado 23 de noviembre.

Como se viene haciendo año tras año, además de los museos provinciales, varios espacios culturales se suman a la propuesta y abren sus puertas para realizar esta acción de manera conjunta a partir de las 19:00 en Río Grande y Ushuaia.

Con actividades gratuitas y para toda la familia, durante la jornada habrá visitas guiadas, charlas, actividades lúdicas, actividades especiales, café cultural, entre otras.

GRILLA DE ACTIVIDADES EN USHUAIA:

Museo del Fin del Mundo



(MFM) - Ambasesdes (Av. Maipú 173 - 465) - de 18:00 a 23:00 h. - Visitas guiadas, charlas.

Mónica Alvarado/Casa Atelier Eco Musa/Casa Museo Arte x la Tierra (25 de mayo 510) - de 18:00 a 22:00 h. - Exposición y acción artística.

Colegio de Arquitectos

(Yaganes 271) - de 20:00 a 24:00 h. - Muestra de producción de arquitectos (pintura, dibujo, diseño, escultura, etc.)

Museo de los Inmigrantes Italianos (Marco Zar 403, barrio Solier) - de 18:00 h. a 21:00 h. - Proyección de entrevistas a italianos que arribaron a la isla en los años 48 y 49.

GRILLA DE ACTIVIDADES EN RÍO GRANDE:

Museo Fueguino de Arte Niní Bernardello (Av. Belgrano 319) - de 19:00 a 00:00 h. - Café cultural, visitas guiadas, juegos para la familia.

Colegio de Arquitectos (Ricardo Rojas 983)

- de 20:00 a 00:00 h. - Muestra de producción de arquitectos (pintura, dibujo, diseño, escultura, etc.)

Centro de Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas (O'Higgins 321) - de 19:00 a 00:00 h.

Casa en Red (12 de octubre 725) - de 20:00 a 01:30 h. - Muestra en sala, presentación de Tango y Folklore.

Refugio del Arte Fueguino - Actividad arancelada - Contacto para inscripción: 2964-608763 - comienza a las 15:00 h.

EDICTO

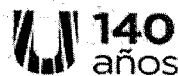
Convocatoria Asamblea Ordinaria

La Asociación Fueguina de Actividades Subacuáticas y Náuticas -AFASYN-, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 07 del mes de diciembre del año 2024, a las 11:00 horas en la sede del Club, sita Pasarela Luis Pedro Figue N° 305, de la localidad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designar a dos (2) socios para refrendar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Elección de autoridades.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados el Estatuto social para su consulta en la dirección indicada de lunes a sábados de 9:00 hs a 13:00 hs.

HACEMOS SOBERANÍA

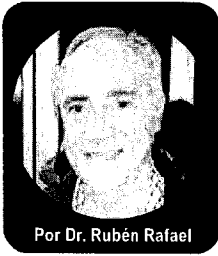


EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.



Por Dr. Rubén Rafael

LUDOPATÍA INFANTO - JUVENIL. (PARTE 2)

El desafío de combatir la adicción al juego

Históricamente los jugadores patológicos eran en su mayoría adultos mayores de 45 años que apostaban para ganar dinero o recuperar pérdidas, en lugares físicos, como hipódromos o casinos. Actualmente, la modalidad de juego virtual impulsó un cambio del perfil del jugador hacia jóvenes de 15 a 35 años, muchos de ellos estudiantes secundarios o universitarios, que pasan largas horas en plataformas online. En términos de preferencia, el 41,2% de los apostadores elige el fútbol como su opción principal, seguido por los bingos (37%) y el boxeo (16,8%). Esta inclinación por el fútbol está vinculada a la fuerte presencia de patrocinadores de apuestas en el ámbito deportivo, donde, por ejemplo, de los 28 equipos de 1era división, 17 tienen publicidad de agencias de apuesta en sus

camisetas, además de la publicidad estática en los estadios y la difusión de propagandas en las transmisiones televisivas. Inclusive están plataformas de juego están promocionadas por publicidades realizadas por ídolos futbolísticos. Además de analizar las causas del crecimiento de la adicción al juego en adolescentes, vale aclarar que la lucha contra la ludopatía implica múltiples aristas, una de ellas es el control y penalización de los sitios de juegos clandestinos que, al no adecuarse a la legislación, no cumplen con la normativa de verificación de identidad y edad, por lo que terminan convirtiéndose en un refugio para los adolescentes apostadores. El Gobierno porteño, por ejemplo, recientemente intimó a influencers y famosos que a través de redes sociales promocionan plataformas de apuestas online a que dejen de hacerlo. A través de la Lotería de Buenos Aires (LOTBA), envió cartas documento a conocidos usuarios de redes sociales, actores y celebrities que frecuentemente invitan a sus seguidores a realizar

apuestas, usualmente vinculadas a partidos de fútbol u otros eventos deportivos. Tanto la pandemia, como el mayor nivel de conectividad en jóvenes con teléfonos inteligentes y la posibilidad de acceder a billeteras virtuales a partir de los 12 o 13 años, marcó un cambio en la modalidad de las apostadores: ya no es necesario concurrir a una sala de apuestas para realizarlas. El inicio en las apuestas a cada vez edades más tempranas es un fenómeno global. En España, el perfil del jugador de apuestas que accede a centros de tratamiento de rehabilitación cambió radicalmente en tan sólo una década. "Las últimas estadísticas oficiales de ese país europeo muestran que mayoritariamente son varones de 20 años en adelante a las apuestas deportivas en línea o a los raspaditas. En Argentina, más cifras muestran el alcance de la ludopatía: en cuanto a la frecuencia de juego: el 10,1% de los apostadores juega todos los días y el 11,3% lo hace entre cuatro a seis veces por semana. En cuanto a los montos,



más del 23% invierte cifras superiores a los \$10.000 y el 3% gasta más de \$100.000 en plataformas de apuestas. El mayor porcentaje de apostadores online (8,81%) se encuentra en los grupos de bajos ingresos, seguido por sectores medios y altos. España lleva adelante una de las estrategias más eficientes para combatir la ludopatía: "Prohibió el sponsorship en equipos de fútbol y en todos los eventos deportivos, la imposibilidad de difundir mensajes de influencers y personajes públicos o dibujos animados inclusive, que puedan estar dirigidos a menores de edad.

El país europeo, desarrolló un decreto muy ambicioso, pero que les está dando verdaderos resultados. Para tener una idea, solamente en el Mundial de Qatar se movilizaron 35.000 millones de dólares, un 68% más que el mundial anterior, imaginemos lo que ocurre con eventos masivos como la Eurocopa o la Copa América. En cuanto a nuestro país, existen 14 proyectos de ley en la Cámara de Diputados de la Nación que buscan limitar y regular la publicidad de las plataformas de apuestas, que es la piedra fundamental. Ante este panorama se deberían tomar medidas urgentes, como realizar talleres de concientización en las escuelas y clubes deportivos, bajo el lema "Apostar no es un juego". Desde esa perspectiva, las estrategias públicas contra la ludopatía deben incluir legislación que regule los sistemas de alerta que las mismas páginas deberían incluir hacia los jugadores, con exclusión casi automática de quienes lo hacen en forma continua y por determinados montos. Obviamente también las empresas de billeteras vir-

tuales deberían establecer filtros y controles parentales más eficientes a la hora del acceso de los menores. A la vez debemos de una vez por todas dar la discusión de si se debe o no permitir el uso de celulares en los ámbitos educativos. Las implicancias de estos aparatos dentro y fuera del aula son verdaderamente importantes y hacernos los distraídos, o mantenernos complacientes para evitar enfrentamientos con el alumnado no permitirá tomar acciones al respecto. Como la mayoría de las cosas que afectan en su conjunto a nuestra sociedad, esta problemática debería preocuparnos a todos, pero principalmente a los padres y docentes de niños y adolescentes en los que se pudieran observarse actitudes extrañas en relación al manejo del dinero o de los bienes propios o familiares. En este caso como en el de la mayoría de las adicciones llegar tarde puede hacer mucho más difícil la intervención para ayudar al afectado. En algún momento deberíamos dejar de llorar sobre la taza de leche derramada.

CITACIÓN		
ALTAMIRANO, ADELAI DA ADRIANA	DNI N.º	5.750.157
CAMIÑO, ABEL OSCAR	DNI N.º	10.887.857
CARDOZO, BRUNO IVAN	DNI N.º	32.000.669
CARRERA, HECTOR MARIO	DNI N.º	13.777.488
CEJAS, MARIA LUISA	DNI N.º	14.489.521
CHOQUE RAMOS, JAIRO ISMAEL	DNI N.º	37.004.100
CORBALAN, EXEQUIEL SANTIAGO	DNI N.º	36.804.559
DIAZ URIBE MANUEL	DNI N.º	92.713.678
EIRAS NORDENSTAH, ULF CHRISTIAN	DNI N.º	18.335.251
FARA, DARIO AUGUSTO	DNI N.º	29.243.829
FLORES, FABRICIO FABIAN	DNI N.º	37.087.091
FLORES, ROLANDO	DNI N.º	25.763.576
GIMENEZ, ALICIA	DNI N.º	4.421.545
GOMEZ, ADRIAN ALEJANDRO	DNI N.º	28.078.904
GOMEZ, ALICIA ANATILDE	DNI N.º	3.881.385
GUENCHUMAN ILNAO, LUIS ANTONIO	DNI N.º	92.251.896
JAIMÉ, LUIS CLAUDIO	DNI N.º	21.101.286
JANCOVICH, MIGUEL ANGEL	DNI N.º	18.658.443
LACOSTE, MARTA BEATRIZ	DNI N.º	11.261.687
LEAL ALMONACID, CRISTINA SOLEDAD	DNI N.º	26.974.850
MENDOZA, ANA LIA DE LOS ANGELES	DNI N.º	20.701.948
MIRANDA RUIZ, JAIME ANTONIO	DNI N.º	18.631.917
MONTAÑO CRESPO, EVANGELINA	DNI N.º	14.176.967
MORALES, VICTOR ANTONIO	DNI N.º	13.734.644
OCHOA, JULIO ANGEL	DNI N.º	18.035.741
QUEDA MUÑOZ, RAMON NICOLAS	DNI N.º	92.632.265
PAGANO, GLADYS ESTER	DNI N.º	14.045.459
QUIROGA, JORGE ANDRES	DNI N.º	28.773.697
QUIROGA, JOSE LUIS	DNI N.º	26.853.032
ROJAS, MARIO ERNESTO	DNI N.º	16.986.590
SABATE, ROLANDO ABEL	DNI N.º	4.708.428
SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	DNI N.º	12.545.091
SANCHEZ, OMAR DANIEL	DNI N.º	23.699.854
SCARPATI, CARLOS MARTIN	DNI N.º	21.965.710
SILVA PEREZ, ANALIA VERONICA	DNI N.º	24.364.676
SOTELO, NILDA LILIANA	DNI N.º	18.220.396
Sucesores y/o Herederos de ALONSO VICTOR OSVALDO	DNI N.º	12.836.227
Sucesores y/o Herederos de ARO TORREALVA, CARMEN	DNI N.º	13.810.990
Sucesores y/o Herederos de ARREDONDO DOLINDA JESUS HORTENCIA	DNI N.º	17.431.199
Sucesores y/o Herederos de CORREA, TERESA GRACIELA	DNI N.º	12.701.954
Sucesores y/o Herederos de DIAZ, ROBERTO MANUEL	DNI N.º	5.374.343
Sucesores y/o Herederos de MEDRANO, MARIA MABEL	DNI N.º	16.543.754
Sucesores y/o Herederos de ROJAS PIMENTEL TOMAS	DNI N.º	94.072.006
YANCOVICH, FRANCO	DNI N.º	41.959.475

Concejo Deliberante de la Ciudad de USHUAI A

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.

Tribunal de Cuentas

Exceptúan del control preventivo los gastos para readecuar una cárcel

Frente a la urgencia para la compra de insumos y los trabajos de reforma de un inmueble para adecuarlo al alojamiento de presos; el Tribunal de Cuentas hizo lugar a exceptuar del control preventivo de los gastos a ejecutar.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, resolvió hacer lugar al pedido que hizo el Ministerio de Jefatura de Gabinete, para exceptuar del control preventivo de legalidad y financiero, al expediente iniciado para la compra de insumos y reformas de un espacio edilicio para ser destinado al Servicio Penitenciario.

La excepción se solicita en el marco del procedimiento de Licitación Privada 7/2024, con un presupuesto oficial de \$27.764.226,13.

Mediante nota 33/2024, la Jefatura de Gabinete, explica que "la adquisición de los insumos será destinados a la readecuación de un espacio edilicio que resulta de extrema necesidad para garantizar un espacio de alojamiento seguro y digno para albergar alrededor de veinte internos".

Para fundamentar la urgencia de los gastos a ejecutar, el gobierno acompaña el oficio judicial de fecha 10 de octubre, registrado bajo N° 7569/2024, caratulado: "Comité de Evaluación de Seguimiento y Aplicación de la Conven-

ción Contra la Tortura S/Habeas Corpus de Incidencia Colectiva", a través del cual se intima al Poder Ejecutivo a dar respuesta a una serie de problemáticas del sistema carcelario provincial.

Resulta necesario solicitar la excepción del control preventivo, a los efectos de que el organismo pertinente pueda emitir las órdenes de compra que resultan fundamentales para garantizar la continuidad de los trabajos de reacondicionamiento edilicio, dejando constancia que el presente pedido es de carácter excepcional.

De esta forma, en la resolución 187/2024, fechada el 30 de octubre, con la firma de Miguel Longhitano (presidente) y Hugo Pani (Vocal), el Tribunal de Cuentas de la Provincia, hizo lugar a la excepción pedida, pero haciendo saber al Ministro Jefe de Gabinete, Paulo Agustín Tita, que la "prosecución de las actuaciones

es autorizada bajo su exclusiva responsabilidad ante la eventual generación de perjuicio fiscal, como también respecto de incumplimientos formales a la normativa que en materia de contrataciones pudiere incurrirse".

Cabe puntualizar que el Tribunal de Cuentas de la Provincia tiene la atribución de intervenir preventivamente en los actos administrativos que dispongan gastos, por manda Constitucional, según lo que reza el artículo 166 inciso segundo de la Carta Magna.

En esa línea, el artículo 2° inciso a) de la Ley provincial 50, establece entre sus facultades la de "ejercer el control preventivo de legalidad y financiero respecto de los actos administrativos que dispusieran fondos públicos". Además, agrega que "en ningún caso, la inexistencia de control preventivo obstará el control posterior". ■



Entérese. Antes. Todas las mañanas.

el diario
DEL FIN DEL MUNDO

Suscribase al (02901) 1548-1222.
Oficina comercial: (02901) 485713

Concejo Deliberante USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega

EDIAM S.A.
Ma. Victoria Cabezas
Administración

Obra Pública

Proyecto para la Escuela de Educación Integral de Ushuaia

La obra permitirá que la comunidad educativa de la EDEI deje de compartir edificio con la Escuela 13. La licitación tiene fecha de apertura de ofertas para el 19 de diciembre.

La titular de la cartera de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, junto al ministro de Educación, Pablo López Silva, presentaron ante las autoridades de la Escuela de Educación Integral de Ushuaia el proyecto del nuevo edificio del establecimiento que estará emplazado en la calle Juan Buezas al 900, en la zona sur de la Capital fueguina.

Esta es una obra muy esperada por la comunidad educativa de la EDEI que, actualmente, comparte edificio con la Escuela Provincial N°13, y ofrece trayectorias educativas formales a jóvenes y adultos con discapacidad, acompañando su inserción laboral.

Castillo comentó que "presentamos a las autoridades educativas el proyecto del nuevo edificio que está próximo a licitarse", al tiempo que indicó que "en la página de Compras del Gobierno de la

provincia y en el Boletín Oficial, salió la publicación para el llamado a licitación para la construcción de este establecimiento, tan ansiado por la comunidad

educativa de la EDEI, y que tiene fecha de apertura el próximo 19 de diciembre".

Por su parte, María Roldan, vicedirectora de la EDEI, manifestó que "esto es algo

muy esperado por nuestra institución, estamos hace 12 años gestionando y esperando este momento, así que va a ser un proyecto y un logro único para nosotros".

"Actualmente compartimos edificio con la Escuela N°13, tenemos una matrícula de aproximadamente 80 estudiantes y funcionamos, nos hemos podido organizar, en siete aulas y en 2 cocinas, con algunas limitaciones para poder crecer en diferentes propuestas", contó.

Por último, agregó que "algo que celebramos también es que somos contemplados dentro de las instituciones de formación profesional, por lo tanto, también esto amplía el horizonte para generar otras propuestas de formación profesional, teniendo en cuenta que nuestra institución tiene como objetivo lograr formar para el trabajo, formar de manera integral para la vida y promover la inclusión laboral de personas con discapacidad". ■



**HACÉ TU PEDIDO
Y NOSOTROS
TE LO LLEVAMOS**

**ATENDEMOS
WHATSAPP Y LLAMADAS**

15-505218

#QUEDATEENCASA

Colorshop
sabemos de pintura!

Concejo Deliberante Ushuaia
Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega

DIAM S.A. Victoria Cabezas Administración

Código Fiscal

Vence la suspensión del inmobiliario urbano

A fin de año vence el plazo de suspensión que fijó la Legislatura para la entrada en vigencia del capítulo referido al impuesto inmobiliario urbano de la ley 1075. De no prorrogarse esa decisión, la Provincia quedará habilitada para comenzar a percibir ese tributo que hoy recaudan los Municipios.

De no mediar decisión política en contrario, inexorablemente dentro de 41 días la Provincia estará en condiciones de retomar la atribución respecto a la determinación y percepción del impuesto inmobiliario urbano, en los términos y con los alcances previstos en la ley 1075, que desde 1985 viene recaudando los Municipios.

En enero de 2016, con el voto favorable de los 8 legisladores del Frente para la Victoria y de 2 del radicalismo, el parlamento aprobó por mayoría, en general, el nuevo código fiscal, que en su libro segundo determinó que la provincia retomara la facultad de determinación y percepción del inmobiliario urbano.

La ley fue objeto de cuestionamiento judicial por parte de los Municipios, que fue resuelto en diciembre de 2017 por el Superior Tribunal de Justicia. La corte fueguina declaró que estaba ajustada a derecho la determinación de la Provincia de retomar su atribución respecto al impuesto inmobiliario sobre todos los inmuebles ubicados en su territorio, ya



sea que se encuentren en centros urbanos o zonas rurales, pero con la salvedad, prevista en la referida ley, de que los municipios que adhieran a la norma seguirían percibiendo nominalmente los mismos recursos que percibieron por el cobro de ese impuesto, más el

60% de los excedentes de la recaudación proveniente de la actualización de la valoración fiscal del tributo.

La controversia judicial llegó hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la que ha mediados de 2023 rechazó el recurso de queja presentados por los Municipios, lo que dejó firme el fallo del Superior Tribunal local que casi 6 años antes había validado los alcances de la ley 1075 en lo referido al inmobiliario urbano.

Durante la tramitación judicial de la controversia, en 2018 la Legislatura, de común acuerdo con el Ejecutivo, había dispuesto a suspender la aplicación del Libro Segundo (parte especial - título primero del impuesto inmobiliario del hecho y la base imponible), de la ley en cuestión.

Definida la cuestión judicial, ya en el

marco de la negociación política que venía dando entre Provincia y Municipios el parlamento dispuso mantener vigente la referida suspensión, primero hasta el 31 de diciembre de 2023 y posteriormente hasta el 31 de diciembre de este año.

Más allá de ello, representantes legislativos del justicialismo han presentado en dos oportunidades iniciativas tendientes a derogar el libro segundo de la ley 1075, para así mantener inalterable el statu quo sobre el inmobiliario urbano.

Antes de fin de año, y seguramente en el marco del tratamiento en comisión del proyecto de presupuesto provincial 2025, que inicia hoy, la cuestión será analizada con detenimiento por el impacto económico que la cuestión tiene tanto para la provincia como para los municipios. ■



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.

[Handwritten signature]
 EDIAM S.A.
 Victoria Cabozas
 Administración

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

La Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios invita a la comunidad de Ushuaia y Tolhuin a participar de la Audiencia Pública para el tratamiento de la actualización de la tarifaria de los servicios sanitarios, prevista para el día 27 de diciembre de 2024 a las 9:00 hs.

LUGAR: Salón de usos múltiples de la Dirección Provincial de Puertos, sito en Av. Malpú N° 510 de la ciudad de Ushuaia.

AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA:

Presidente: Sr. Sebastián Medina
 Secretaria de Actas: Dra. Florencia Geroll
 Secretaria de Actas Suplente: Dra. Soledad Palavecino

Las inscripciones de los participantes y las consultas de los antecedentes deberán solicitarse en audienciapublica@dpos.gov.ar o por escrito en la oficina de Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, sita en calle Gobernador Campos N°133 de la ciudad de Ushuaia, de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hs, hasta el viernes 20 de diciembre de 2024, inclusiva.





EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega

Victoria Gabazar
EDIAM S.A.
Ma. Victoria Gabazar
Administración

La Cámara Legislativa apoya a Tierra del Fuego la sanción de más de 50 Leyes que ordenan, facilitan y transforman la Provincia.

GESTIÓN LEGISLATIVA 2023-2027

PODER LEGISLATIVO

www.legislatura.gub.uy

Efemérides

Esto pasó en nuestra región



La ciencia encuentra medicinas contra el cáncer en Antártida

Este día, se abren las dos bases antárticas españolas a la presencia de científicos para investigar las propiedades medicinales de diversos organismos marinos.

"La curación del cáncer podría estar en los fondos marinos de la Antártida. Y allí se van a buscarla buena parte de los más de 150 investigadores y técnicos (...) que participarán en la XV Campaña Antártica Española (...) Desarrollarán dieciséis proyectos, como el que les permitirá evaluar si ciertos productos naturales del fondo marino, como las estrellas de mar, tienen actividad antitumoral o antiinflamatoria" (Agencia EFE, 4/11/2011).

A partir de esa campaña se amplió la investigación en pos de nuevos compuestos que permitan luchar contra enfermedades del sistema nervioso central, como la epilepsia y el Alzheimer. Ya se han "encontrado moléculas con actividad antimicrobiana, contra las convulsiones y con capacidad antiinflamatoria", explicó uno de los encargados de la investigación (diario El Mundo, Madrid, 25/4/2018).

La explicación del fenómeno lo brindó la bióloga marina María Jesús Uniz. La mayoría de estos hallazgos se encuentran en algas y esponjas marinas. "Son las que más moléculas generan para defenderse (...) Dado que no se pueden

desplazar, desarrollan un mecanismo para no ser devoradas que consiste en la continua producción de estas sustancias que se han ido acumulado durante millones de años, formando estructuras químicas originales, exclusivas, que no tienen réplica en la tierra y con mecanismos de acción totalmente novedosos" (diario El Mundo).

Uno de los primeros frutos fue 'Yondelis' (trabectedina), el primer antitumoral del mundo procedente del mar, que fue aprobado en 2007 y se comercializa en 80 países como tratamiento para el sarcoma de tejidos blandos y para el cáncer de ovario sensible al platino. Este hallazgo disparó el interés de la ciencia sobre las profundidades marinas.

Otros medicamentos de ese origen siguieron sus pasos. Para el cáncer, 'Cytosar-U', de la esponja Cryptotethya crypta; 'Halaven', de la esponja Halichodria okadaei y 'Adcetris', de la liebre marina Dolabella auricularia. 'Prialt', del caracol marino, para el dolor neuropático y 'Lovaza', de los ácidos grasos omega 3 del pescado, para la hipertrigliceridemia.

Fueron los primeros de una esperanzadora búsqueda de la ciencia para dejar atrás los estragos ocasionados por estas enfermedades. ■



El Gobierno envió un proyecto para derogar las PASO

Para poder tratar el proyecto deberá habilitar sesiones extraordinarias. El oficialismo también propone una reforma del sistema de financiamiento de los partidos políticos para eliminar el aporte estatal.

El Gobierno nacional envió este jueves a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de eliminación de las PASO y de reforma del sistema de financiamiento de los partidos políticos.

También giró a Diputados un proyecto de reforma de la ley electoral donde establece que las fuerzas deberán tener personería en 10 de los 24 distritos para contar con reconocimiento jurídico.

Para tratar estos proyectos el Gobierno deberá incluirlo en la convocatoria a sesiones extraordinarias o, en su defecto, esperar hasta el 1 de marzo, ya que solo queda una semana para que concluya el período ordinario.

Este miércoles concluyó el plazo para poder emitir los dictámenes que luego se tratan en el recinto de sesiones.

Así, para poder tratar la eliminación de las PASO el oficialismo deberá encarar negociaciones con todos los bloques po-

líticos, ya que se requieren 129 votos en diputados y 37 en el Senado para modificar una ley electoral.

Por ese motivo deberá encarar negociaciones con los bloques parlamentarios, debido a que solo tiene 39 de los 257 legisladores que tiene la Cámara baja y seis de los 72 que integran el Senado.

El Gobierno argumentó la necesidad de eliminar el régimen de las PASO que "la ciudadanía debe dejar de financiar una elección nacional que no cumple con las finalidades para las que fue establecida y que los Partidos Políticos puedan dirimir sus internas sin interferencia del Estado nacional".

Otro punto central de la propuesta del Poder Ejecutivo es que elimina el aporte del Estado a las campañas de financiamiento así como la obligación que los medios de comunicación difundan los spots de campaña electoral, al fijar que solo

deberán sostenerse con aportes privados.

Subrayó el Gobierno que "estas reformas implicarían un auténtico avance en lo que hace a la calidad de nuestras instituciones democráticas, y su sanción

significaría un verdadero alivio para todos los argentinos que han soportado durante años el peso de un aparato político insaciable que siempre se financió a costa de los contribuyentes". ■



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín

de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.

EDIAM S.A.
M^{ra} Victoria Cabezar
Administración

HACEMOS SOBERANÍA

USHUAIA MUNICIPALIDAD | 140 años



"2024, Año del 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

036
14/24/24
2/2

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.



NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



“2024, Año del 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia”


036
14/24/24
2/2

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.



NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



036^{2/2}
14/24/24

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.



DR. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



“2024, Año del 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia”

036
14/24/24

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.



NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

“2024, Año del 140° aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia”



036
14/24/24
2/2

EL CONCEJO CONVOCA A ASAMBLEA TARIFARIA

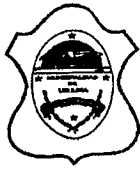
El Concejo Deliberante informa que se realizará Asamblea Tarifaria el día viernes 22 de noviembre del 2024 a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 626/2024 y 966/2024: Pedido de incremento del estacionamiento medido sobre la calle San Martín de la ciudad de Ushuaia.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ORDEN DE PUBLICIDAD

Fecha: Noviembre del 2024

Medio: FM Espectáculo

Tema: Difusión de la actividad institucional Concejo Deliberante.

Fecha de emisión de aviso: viernes 15, martes 19, miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de noviembre del 2024.

Texto: spots suministrado por el Concejo Deliberante sobre: Asamblea Tarifaria

Modalidad de difusión: Una salida diaria en FM Espectáculo 93.1

Autoridad de aplicación: Resp. Legislación.

Responsable medio: María Belén Martínez.


ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ORDEN DE PUBLICIDAD

Fecha: Noviembre del 2024

Medio: FZ Medios S.A.S

Tema: Difusión de la actividad institucional Concejo Deliberante.


Fecha de emisión de aviso: viernes 15, martes 19, miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de noviembre del 2024.

Texto: spots suministrado por el Concejo Deliberante sobre: Asamblea Tarifaria

Modalidad de difusión: Una salida diaria en Radio FM Master's 107.3

Autoridad de aplicación: Resp. Legislación.

Responsable medio: Verónica Espejo.


ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia